

Edición 1116

## Discurso de instalación - 16° Congreso de Riesgo Financiero

**Santiago Castro Gómez**  
**Cartagena de Indias, noviembre 16 y 17 de 2017**

- En el plano económico, 2017 ha sido uno de los años más complejos para la economía colombiana en el nuevo siglo. Sin embargo, a pesar de la desaceleración de la economía y del crédito, en esta oportunidad los indicadores de calidad de la cartera y sus niveles de cobertura no han sido afectados de manera considerable, un hecho que obedece, en parte, a la gestión de riesgo que realizan las entidades, adaptando sus políticas y procedimientos internos para responder a la nueva realidad macroeconómica.
- En lo que resta del año y durante 2018, el sistema financiero colombiano se enfrentará a grandes retos en materia de gestión de riesgos de cara tanto a la implementación de estándares internacionales como a importantes disposiciones normativas a nivel local: (i) la implementación de la NIIF 9, (ii) la convergencia e implementación de Basilea III en términos de capital y liquidez, (iii) el papel del sistema bancario en el marco del post-conflicto y sus implicaciones en materia de gestión de riesgos, (iv) los impactos negativos de la corrupción sobre la cartera colocada en los proyectos de infraestructura y el riesgo reputacional de las entidades financieras, y (v) los efectos de la participación de las Fintech en el sistema financiero y las necesidades regulatorias respectivas.
- Asobancaria quiere resaltar con gran entusiasmo que se haya abierto la puerta a la discusión acerca de la eliminación de la tasa de usura. Hemos señalado en repetidas ocasiones que la tasa de usura es un control de precios que ha restringido la competencia y obstaculizado la inclusión y la profundización financiera, excluyendo del sistema financiero colombiano a los segmentos poblacionales con mayores niveles de riesgo.

20 de noviembre de 2017

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez  
Presidente

Jonathan Malagón  
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya  
Director Económico

Para suscribirse a Semana  
Económica, por favor envíe un  
correo electrónico a  
[semanaeconomica@asobancaria.com](mailto:semanaeconomica@asobancaria.com)

Visite nuestros portales:

[www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)  
[www.yodecidomibanco.com](http://www.yodecidomibanco.com)  
[www.sabermassermas.com](http://www.sabermassermas.com)

Edición 1116

## Discurso de instalación - XI Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad: Anticipar para Prevenir

**Santiago Castro Gómez**  
Bogotá D.C., octubre 26 y 27 de 2017

En nombre de Asobancaria, tengo el honor en esta mañana de instalar la décimo sexta versión del Congreso de Riesgo Financiero. Me complace darles un cordial saludo de bienvenida a este evento tan especial, en el cual podremos conocer y discutir acerca de las últimas tendencias en materia de administración, gestión y regulación de los riesgos financieros.

En el plano económico, el 2017 ha sido uno de los años más complejos para la economía colombiana en el nuevo siglo. En particular, el consumo de los hogares, que hasta hace unos años era el principal motor de crecimiento de la actividad económica, se ha visto resentido por factores como (i) la disminución en la confianza, que en enero de este año alcanzó su peor valor histórico (-30,2), (ii) el proceso inflacionario de los años anteriores y (iii) el aumento en la tarifa del IVA. Esto, aunado a la modesta recuperación de las exportaciones no tradicionales y a la menor ejecución de los proyectos de infraestructura frente a los escenarios inicialmente previstos, se ha traducido en una moderación en el ritmo de expansión de la actividad productiva. Contrario a lo que se esperaba, no fue el año de la recuperación, sino el periodo en el que está terminando de gestarse el largo proceso de ajuste que comenzó a materializarse desde 2015.

Enmarcado en este complejo entorno económico, los ritmos de crecimiento de la cartera crediticia comenzaron a experimentar una moderación y en septiembre de este año la cartera bancaria creció 6,1%. A pesar de la desaceleración de la economía y del crédito, en esta oportunidad los indicadores de calidad de la cartera crediticia y sus niveles de cobertura, aunque se han visto afectados, no ha sido de manera considerable. Hecho que obedece, en parte, a la gestión de riesgo que realizan las entidades, adaptando sus políticas y procedimientos internos para responder a la nueva realidad macroeconómica.

En lo que resta del año y durante 2018, el sistema financiero colombiano se enfrentará a grandes retos en materia de gestión de riesgos en el marco de la coyuntura por la que atraviesa el país y de cara tanto a la implementación de estándares internacionales como a importantes disposiciones normativas a nivel local. A continuación, me referiré a los retos que ocuparán gran parte de la agenda de las entidades financieras durante el próximo año:

Editor

Germán Montoya  
Director Económico



Coyuntura internacional, desafíos  
y oportunidades locales.

**1\_2**  
**DE FEBRERO**

**HOTEL HILTON,  
CARTAGENA DE INDIAS**

MÁS INFORMACIÓN

**AQUÍ** 

- (I) La implementación de la NIIF 9, sobre instrumentos financieros, a partir del primero de enero de 2018 para aquellas entidades que deben consolidar.
- (ii) La convergencia e implementación de Basilea III en términos de capital y liquidez.
- (iii) La aplicación de las pruebas de resistencia tanto a nivel consolidado como para el resto del sector (establecimientos bancarios, compañías de financiamiento, corporaciones financieras y cooperativas financieras).
- (iv) El papel del sistema bancario en el marco del post-conflicto y sus implicaciones en materia de gestión de riesgos.
- (v) Los impactos negativos de la corrupción sobre la cartera colocada en los proyectos de infraestructura y el riesgo reputacional de las entidades financieras.
- (vi) Efectos de la participación de las Fintech en el sistema financiero y las necesidades regulatorias respectivas.

En relación con la implementación de estándares internacionales, a partir del primero de enero de 2018 las entidades que consolidan deberán implementar la NIIF 9 sobre instrumentos financieros. Dentro de esta normativa los principales desafíos se relacionan con:

- a. La nueva clasificación de instrumentos financieros que tiene un impacto significativo sobre los activos del balance general, y requiere de un esfuerzo tecnológico importante.
- b. La implementación de un modelo único de deterioro de los instrumentos financieros, cuya principal complejidad radica en la determinación de la probabilidad de incumplimiento para todas las unidades de negocio.
- c. Las nuevas reglas para la contabilidad de cobertura de riesgos en la cual se utilizan instrumentos derivados, cuyo impacto se verá reflejado en los estados financieros a través de un proceso que contempla mayor integración entre las áreas de gestión de riesgos, contabilidad y tecnología.

Por otro lado, el sector financiero se encuentra a la espera de que, en el último trimestre del presente año, la Unidad de Regulación Financiera (URF) adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) expida las reformas regulatorias en lo que respecta a la implementación de Basilea III en términos de capital y liquidez, sus principales pilares.

En primer lugar, en lo relacionado con liquidez tenemos dos nuevos estándares sobre requerimientos mínimos

para las entidades crediticias con actividad internacional. Estos son el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR), cuyo proxy en la regulación local es el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), y el Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR). En segundo lugar, en lo relativo a los requerimientos de capital, Basilea III propone aumentar el requerimiento mínimo de capital básico (Tier 1 ajustado por riesgo) de 4,5% a 6%. El nuevo acuerdo también propone agregar un “colchón de conservación de capital” de 2,5% y un “colchón de capital anticíclico” que oscila entre 0% y 2,5%, además de un colchón para entidades con importancia sistémica local (ISL). La idea de estos colchones de capital es que los bancos puedan absorber pérdidas en su patrimonio sin dejar de satisfacer los requerimientos mínimos.

En resumen, el marco regulatorio de Basilea III pretende fomentar la capacidad de resistencia de las entidades ante perturbaciones de liquidez y capital, mediante un ajuste más estrecho del perfil de vencimiento de los flujos de entrada y salida de la reserva de activos líquidos de alta calidad y mayores ratios de capital.

Adicionalmente, durante el próximo año todo el sector centrará sus esfuerzos en la realización de las Pruebas de Resistencia. En septiembre de 2018 se deberán transmitir los resultados a nivel consolidado para el Grupo 1 y a nivel individual para el Grupo 2 con información al corte 31 de diciembre del presente año. En este punto, reiteramos en la importancia de que el Supervisor retroalimente al sistema financiero sobre los resultados de la aplicación de las pruebas para que estos puedan ser integrados en el análisis y planeación de la gestión de riesgos de las entidades.

Por otro lado, en el marco del postconflicto el sector bancario reconoce que la inclusión financiera y el acceso al crédito son factores que juegan un papel fundamental dentro del proceso de reincorporación de los excombatientes a la vida civil. No obstante, existe incertidumbre respecto del rol que deberemos jugar y las implicaciones que esto tendrá en materia de gestión de riesgos. Por lo tanto, es necesario contar con: (i) una regulación específica en donde se definan los requerimientos mínimos en cuanto a productos, servicios y controles que las entidades deben implementar; e (ii) información que permita identificar y caracterizar esta población, así como el origen de sus recursos, con el fin de mitigar los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, y el riesgo asociado a que los productos financieros se vean involucrados en un proceso de extinción de dominio.

Edición 1116

En el contexto de la coyuntura actual también toman relevancia los efectos que, para el sistema financiero, tienen los hechos de corrupción que se han presentado en los proyectos de infraestructura vial del país, los cuales han prendido las alarmas debido a las repercusiones que este flagelo genera en términos de calidad de la cartera y riesgo reputacional para las entidades involucradas en el financiamiento de estos proyectos. En este sentido, con el fin de continuar apoyando la financiación de los proyectos de infraestructura vial de cuarta generación (4G) y garantizar tanto la protección de los financiadores como su adecuada gestión de riesgos, se hace necesario que se materialicen las modificaciones legislativas que se encuentran en trámite, por medio de las cuales se definen claramente los efectos derivados de la nulidad de un contrato celebrado bajo el esquema de concesión o APP, así como su liquidación y las eventuales prestaciones recíprocas a que haya lugar, además de la posibilidad que podrían tener los financiadores de asumir la terminación del proyecto.

Por último, tenemos las Fintech cuyas innovaciones tecnológicas, diseñadas para ofrecer servicios financieros de forma más ágil y menos costosa, están cambiando radicalmente la industria a nivel mundial. Colombia no es ajena a esta realidad, según un informe publicado este año por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Colombia ocupa el tercer lugar a nivel Latinoamérica con 84 emprendimientos, después de Brasil y México. No obstante, la falta de regulación sobre estos nuevos esquemas de financiación representa graves riesgos para el sistema financiero local. Dentro de los principales riesgos se destacan el riesgo de impago, el de fraude y el de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

En este sentido y en línea con la tendencia mundial, en Asobancaria creemos que las Fintech pueden convertirse en aliadas, más que en competidoras, del sector. Sin embargo, es necesario la expedición de regulación que garantice la protección al consumidor financiero, la estabilidad financiera y la competitividad evitando arbitrajes regulatorios.

Quiero darles una primicia: desde el Gremio vamos a impulsar una revisión de la regulación actual sobre los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNR) pues desde 2012 hemos avanzado en la depuración del capital (numerador del margen de solvencia) y urge una revisión al denominador. Lo anterior, teniendo en cuenta que el promedio de los ponderadores de los APNR en Colombia

son cercanos al 81%, mientras que en otras jurisdicciones como Estados Unidos y Europa son del 60% y 34%, respectivamente.

Finalmente, Asobancaria quiere resaltar con gran entusiasmo que se haya abierto la puerta a la discusión acerca de la eliminación de la tasa de usura. Hemos señalado en repetidas ocasiones que la tasa de usura es un control de precios que ha restringido la competencia y obstaculizado la inclusión y la profundización financiera, excluyendo del sistema financiero colombiano a los segmentos de personas con mayores niveles de riesgo.

De esta forma, invitamos al Señor Superintendente a que, antes de finalizar el año, creemos en conjunto un equipo de trabajo para analizar los mecanismos que se deberían implementar para eliminar la tasa de usura al mismo tiempo que se propende por la protección del usuario financiero. En este sentido, manifestamos nuestra total disposición para acompañar esta iniciativa, convocar a técnicos independientes que nos asesoren y realizar la socialización necesaria con la opinión pública y los legisladores. Si logramos concretar un proyecto de esta naturaleza antes de terminar el actual gobierno, habremos cambiado, para siempre y de manera positiva, el patrón de inclusión financiera en nuestro país, estimulando así el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento de la economía.

Edición 1116

## Colombia Principales Indicadores Macroeconómicos

	2015					2016					2017			
	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total*	T1	T2	T3	Total Proy.
PIB Nominal (COP Billones)	192,5	197,1	202,4	207,1	<b>799,3</b>	209,3	214,0	216,2	223,1	<b>862,7</b>	224,5	227,8	...	<b>916,2</b>
PIB Nominal (USD Billones)	74,7	76,2	64,8	65,8	<b>253,8</b>	66,9	71,5	73,9	74,1	<b>286,6</b>	76,3	75,0	...	290,7
PIB Real (COP Billones)	131,1	132,0	133,6	134,5	<b>531,3</b>	134,6	135,2	135,3	136,6	<b>541,6</b>	136,2	137,1	138,0	<b>551,3</b>
<b>Crecimiento Real</b>														
PIB Real (% Var. interanual)	2,8	3,0	3,2	3,3	<b>3,1</b>	2,6	2,4	1,2	1,6	<b>2,0</b>	1,1	1,2	2,0	<b>1,8</b>
<b>Precios</b>														
Inflación (IPC, % Var. interanual)	4,6	4,4	5,4	6,8	<b>6,8</b>	8,0	8,6	7,3	5,7	<b>5,7</b>	4,7	4,0	4,0	<b>4,3</b>
Inflación básica (% Var. interanual)	3,9	4,5	5,3	5,9	<b>5,9</b>	6,6	6,8	6,7	6,0	<b>6,0</b>	5,6	5,1	2,2	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2576	2585	3122	3149	<b>3149</b>	3129	2995	2924	3010	<b>3010</b>	2941	3038	2937	<b>3152</b>
Tipo de cambio (Var. % interanual)	31,1	37,4	53,9	31,6	<b>31,6</b>	<b>21,5</b>	<b>15,8</b>	<b>-6,3</b>	<b>-4,4</b>	<b>-4,4</b>	<b>-6,0</b>	<b>1,5</b>	<b>0,4</b>	<b>4,7</b>
<b>Sector Externo (% del PIB)</b>														
Cuenta corriente	-7,1	-5,5	-8,0	-6,1	<b>-7,4</b>	-5,1	-3,8	-4,8	-3,4	<b>-4,4</b>	-4,1	-3,6	...	<b>-3,6</b>
Cuenta corriente (USD Billones)	-6,8	-5,3	-7,6	-6,1	<b>-18,9</b>	-3,6	-2,8	-3,6	-2,6	<b>-12,5</b>	-3,4	-2,7	...	<b>-13,9</b>
Balanza comercial	-6,3	-4,6	-8,3	-7,5	<b>-7,3</b>	-5,4	-3,9	-4,7	-4,2	<b>-4,6</b>	-4,0	-3,6	...	<b>-3,1</b>
Exportaciones F.O.B.	15,9	15,8	17,3	15,8	<b>17,9</b>	12,9	14,0	14,0	14,9	<b>14,2</b>	17,8	19,1	...	<b>10,2</b>
Importaciones F.O.B.	22,1	20,4	25,6	23,3	<b>25,1</b>	18,3	17,9	18,7	19,1	<b>18,8</b>	21,8	22,7	...	<b>13,3</b>
Renta de los factores	-2,4	-2,5	-2,0	-0,8	<b>-2,2</b>	-1,6	-1,8	-1,9	-1,4	<b>-1,7</b>	-2,5	-1,9	...	<b>-1,8</b>
Transferencias corrientes	1,5	1,5	2,3	2,2	<b>2,1</b>	1,9	1,9	1,8	2,2	<b>2,0</b>	1,8	2,2	...	<b>1,6</b>
Inversión extranjera directa	4,4	5,3	3,4	3,3	<b>4,6</b>	6,7	5,0	2,9	4,1	<b>4,7</b>	3,2	3,6	...	<b>4,4</b>
<b>Sector Público (acumulado, % del PIB)</b>														
Bal. primario del Gobierno Central	0,0	0,8	1,0	-0,5	<b>-0,5</b>	0,2	...	...	...	<b>-1,1</b>	0,6	...	...	...
Bal. del Gobierno Central	-0,4	-0,2	-1,0	-3,0	<b>-3,0</b>	-0,9	-1,1	-2,7	-3,9	<b>-3,9</b>	-1,1	...	...	<b>-3,3</b>
Bal. estructural del Gobierno Central	...	...	...	...	<b>-2,2</b>	...	...	...	...	<b>-2,1</b>	...	...	...	<b>-2,0</b>
Bal. primario del SPNF	0,6	1,8	1,8	-0,6	<b>-0,6</b>	1,0	2,1	1,8	0,9	<b>0,9</b>	-0,1	...	...	<b>0,5</b>
Bal. del SPNF	0,2	0,7	-0,4	-3,4	<b>-3,4</b>	0,3	0,5	-0,6	-2,6	<b>-2,6</b>	-0,7	...	...	<b>-2,3</b>
<b>Indicadores de Deuda (% del PIB)</b>														
Deuda externa bruta	36,5	37,1	37,5	37,9	<b>37,9</b>	40,4	41,2	41,1	42,5	<b>42,5</b>	39,1	39,4	...	...
Pública	21,8	22,2	22,4	22,7	<b>22,7</b>	24,2	24,8	24,8	25,2	<b>25,2</b>	23,3	23,0	...	...
Privada	14,7	14,9	15,1	15,2	<b>15,2</b>	16,2	16,3	16,3	17,2	<b>17,2</b>	15,8	16,4	...	...
Deuda bruta del Gobierno Central	39,9	40,6	45,4	45,3	<b>45,1</b>	43,2	44,0	44,6	46,1	<b>46,0</b>	44,1	44,7	...	...

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público – MHCP. Indicadores de deuda – Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.

Edición 1116

## Colombia Estados Financieros\*

	sep-17 (a)	ago-17	sep-16 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
<b>Activo</b>	<b>571.204</b>	<b>571.219</b>	<b>527.423</b>	<b>4,2%</b>
Disponible	37.570	38.697	35.265	2,5%
Inversiones y operaciones con derivados	98.446	98.535	98.122	-3,5%
Cartera de crédito	412.865	409.855	374.341	6,1%
Consumo	113.201	112.270	102.521	6,2%
Comercial	234.491	233.139	213.184	5,8%
Vivienda	53.475	52.842	47.815	7,6%
Microcrédito	11.698	11.604	10.820	4,0%
Provisiones	22.511	22.174	17.437	24,2%
Consumo	8.333	8.239	6.577	21,9%
Comercial	11.595	11.381	8.648	29,0%
Vivienda	1.752	1.717	1.483	13,7%
Microcrédito	818	824	725	8,4%
<b>Pasivo</b>	<b>497.027</b>	<b>497.262</b>	<b>456.676</b>	<b>4,7%</b>
Instrumentos financieros a costo amortizado	432.993	433.391	394.837	5,5%
Cuentas de ahorro	157.645	159.654	149.144	1,7%
CDT	147.124	147.502	130.298	8,6%
Cuentas Corrientes	47.228	47.869	43.924	3,4%
Otros pasivos	3.120	3.120	3.014	-0,4%
<b>Patrimonio</b>	<b>74.177</b>	<b>73.957</b>	<b>70.747</b>	<b>0,8%</b>
<b>Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)</b>	<b>5.383</b>	<b>4.935</b>	<b>9.340</b>	<b>-44,6%</b>
Ingresos financieros de cartera	33.565	29.897	30.530	5,7%
Gastos por intereses	12.739	12.629	12.675	-3,3%
Margen neto de Intereses	20.291	17.995	17.507	11,5%
<b>Indicadores</b>				<b>Variación (a) - (b)</b>
<b>Indicador de calidad de cartera</b>	<b>4,37</b>	<b>4,32</b>	<b>3,21</b>	<b>1,16</b>
Consumo	5,88	5,82	4,85	1,04
Comercial	3,81	3,77	2,45	1,35
Vivienda	2,87	2,82	2,23	0,65
Microcrédito	7,72	7,78	7,00	0,72
<b>Cubrimiento**</b>	<b>124,9</b>	<b>125,3</b>	<b>145,1</b>	<b>20,21</b>
Consumo	125,1	126,2	132,4	-7,26
Comercial	129,9	129,6	165,5	-35,53
Vivienda	114,1	115,1	139,3	-25,25
Microcrédito	90,5	91,2	95,8	-5,23
ROA	1,26%	1,30%	2,37%	-1,1
ROE	9,79%	10,17%	17,98%	-8,2
Solvencia	16,04%	16,06%	15,54%	0,5

\* Cifras en miles de millones de pesos.

\*\* No se incluyen otras provisiones.